



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Hacienda, Contratación y Patrimonio, Agricultura y Urbanismo
Francisco Javier Herrero Poyato
20/08/2025



NIF: P4501900G

Intervención

Expediente 1586188P

Objeto: Cuenta General del ejercicio 2024.

Asunto: Propuesta para Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de la Cuenta General del ejercicio 2024.

El artículo 212.2 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales determina que los estados y cuentas de la entidad local serán rendidos por su Presidente antes del día quince de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan. Dichas cuentas, formadas por la Intervención, serán sometidas a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local, y expuestas al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

La Cuenta General, acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, se someterá al Pleno de la Corporación, para que, en su caso pueda ser aprobada antes del día uno de octubre.

Formada la Cuenta General del ejercicio 2024 por la Intervención municipal y rendida por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1654 de 08 de agosto de 2025, conforme al procedimiento de aprobación de la Cuenta General regulado en los artículos 208 y siguientes del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Concejalía Delegada de Hacienda, tiene a bien elevar a la Comisión Especial de Cuentas para su examen y dictamen la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO.- Dictaminar la Cuenta General del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Bargas, cuyo resumen es el siguiente:

Cuenta General Ayuntamiento Bargas 2024	Importe €
Activo	43.930.557,15
Pasivo	1.272.598,06
Patrimonio neto	42.657.959,09
Resultado económico-patrimonial	1.183.963,70
Variación neta de efectivo y activos líquidos equivalentes	-866.392,72
Resultado presupuestario ajustado	1.159.240,90
Remanente de Tesorería para gastos generales	1.531.206,37
Saldo de dudoso cobro	2.980.202,01
Remanente de Tesorería afectado	41.052,65

SEGUNDO.- Exponer al público la Cuenta General del ejercicio 2024 por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

EL CONCEJAL DE HACIENDA,
(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Código Seguro de Verificación: KRAA AHEC A7V9 E9ZU DDA2

Propuesta para Dictamen de la Cuenta General 2024 por la Comisión Especial de Cuentas - SEFYCU 6064508

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bargas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1